RESOLUCION N° 746/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CENTRO COMERCIAL RG PARA LA PROVISION DE UTILES DE OFICINA PARA LA GOBERNACION DEL NOVENO DEPARTAMENTO PARAGUARI POR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA.

Paraguarí 01 de abril de 2013

VISTA: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación por la cual se remite los antecedentes correspondientes al Señor Gobernador para la adjudicación del llamado para la provisión de útiles de oficina, y;

CONSIDERANDO: Que, la Resolución Nº 100/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas establece que la adjudicación de las Contrataciones Directas cuando no se cuente con el mínimo de tres ofertas, sólo puede realizarse después de que la Convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes;

Que, habiéndose realizado el primer llamado a Contratación Directa, se ha presentado dos oferentes a participar, por lo que debió realizar una prórroga de llamado para que luego se realice el acto de Apertura de Sobres, donde dos oferente nuevamente ha presentado una oferta solvente a los intereses de esta Institución, agotándose de esta forma las instancias pertinentes y no obteniéndose así el número mínimo de oferentes;

Que, la misma Resolución Nº 100 y la Nº 805 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas establecen que la Máxima Autoridad de cada entidad es la responsable de la adjudicación cuando se tratare de casos similares al mencionado en el párrafo precedente;

EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1°: Adjudicar: a la firma **CENTRO COMERCIAL RG,** en el llamado de adquisición de útiles de oficina por la vía de Contratación Directa, conforme a lo expuesto en el Informe de Evaluación de Ofertas respectivas, la adjudicación de referencia, asciende al monto total de **Gs. 59.019.450 (guaraníes cincuenta y nueve millones diez y nueve mil cuatrocientos cincuenta),** conforme a los Lotes en que fueren adjudicados y la distribución presupuestarias detallada a continuación:

Ítems	Firma Adjudicada	Lotes adjudicados	Montos totales adjudicado
1	CENTRO COMERCIAL RG	1-2-3-4-5-6 y 7	59.019.450.-

Art. 2°: Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites correspondientes para la comunicación de esta adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

JORGE GIMENEZ GUERRERO
Secretario General

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO PARAGUARI

ABOG. MANUEL ROLON JARA
Gobernador del 9° Dpto. Paraguari